

**ELECCIONES (ELEFED-6)
FEDERACIÓN ANDALUZA DE HALTEROFILIA
CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL UNICA**

ACTA DE PROCLAMACIÓN DE CANDIDATURAS A PRESIDENTE DE LA FEDERACION ANDALUZA DE HALTEROFILIA

En Sevilla, a las 10 horas del día 23 de noviembre de 2020, se reúnen en la sede de la Oficina electoral de la Federación Andaluza de Halterofilia, los siguientes miembros de la Comisión Electoral Federativa:

D. JOSE MARTINEZ BENDALA Presidente
D. FRANCISCO BUENO MIRANDA Vocal
D. FERNANDO PIMENTEL VALERO Secretario suplente

Constituyendo el objeto de la reunión la proclamación de la relación de candidaturas para la Presidencia de la FAH, se adopta el siguiente **ACUERDO**:

"El quinto día después de concluido el plazo de presentación de candidaturas por cada circunscripción y estamento, determinando la relación de exclusiones y sus motivos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.3 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas,

Proclamamos como candidatos a Presidente de la Federación Andaluza de Halterofilia:

D. Francisco Mayol Rodriguez

Contra la presente Resolución podrá presentarse reclamación ante esta Comisión Electoral Federativa en el plazo de cinco días naturales a contar desde el siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 17.4 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas".

Y no teniendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las 10:15 horas, de todo lo cual como persona suplente de la Secretaría CERTIFICO.



**** Efectuar en cada circunscripción electoral.***